Outlook

RE: Observaciones informe de gestión 8075-2025 1 al 31 de agosto 2025

Desde Samper Mendoza <ctsampermendoza8075@hotmail.com>
Fecha Lun 08/09/2025 11:40
Para Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>; construyendofuturoong@gmail.com <construyendofuturoong@gmail.com>
CC Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Jose Guillermo Acevedo Rincon <jacevedor@sdis.gov.co>; Faidy Yamile Garaycoa Diaz <fgaraycoa@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (91 KB)
SUBSANACION DE INFORME AGOSTO.pdf;

Cordial saludo

En atención a lo solicitado, me permito informar que ya he realizado las subsanaciones correspondientes al informe y las he cargado en la carpeta indicada del DRIVE.

SUBSANACIONES

Asimismo, adjunto a este correo el acta de subsanación del informe para su revisión y constancia.

Quedo atenta a cualquier observación adicional.

Saludos cordiales,

Ivon Campos

Coordinadora Samper Mendoza

De: Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>
Enviado: sábado, 6 de septiembre de 2025 10:53
Para: ctsampermendoza8075@hotmail.com <ctsampermendoza8075@hotmail.com>; construyendofuturoong@gmail.com <construyendofuturoong@gmail.com>
Cc: Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Jose Guillermo Acevedo Rincon <jacevedor@sdis.gov.co>; Faidy Yamile Garaycoa Diaz <fgaraycoa@sdis.gov.co>
Asunto: Observaciones informe de gestión 8075-2025 1 al 31 de agosto 2025

Señores,

FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
Convenio de asociación No 8075-2025
Cuidado Transitorio Dia-Noche Samper Mendoza

Cordial saludo,

Luego de realizar la revisión del informe del periodo correspondiente del 1 al 31 de agosto de 2025, que soporta el desembolso del convenio de asociación 8075-2025 Centro Cuidado transitorio Samper Mendoza, se encontraron las siguientes observaciones (adjuntas a este correo en documento Excel y anexos), las cuales fueron evidenciadas en mesa de trabajo conjunto, disponibles en el siguiente enlace:

FOR-PSS-209 8075-2025 082025.xlsx

En el formato "FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS" presentado por ustedes, encontrará frente a cada una de las obligaciones la correspondiente observación técnica.

Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse a través de carta de subsanación al correo electrónico a María Cristina Tobon Camacho mtobonc@sdis.gov.co con copia a mmedinac@sdis.gov.co, hcucunuba@sdis.gov.co, fgaraycoa@sdis.gov.co y ser cargados solo los soportes objeto de observación a la carpeta: SUBSANACIONES a más tardar el día **08 de septiembre 2025**, hora **12:00 m**, con el fin de continuar con el proceso de revisión, aprobación y trámite de desembolso.

Es importante reiterar que los documentos radicados inicialmente no pueden ser modificados o eliminados por trazabilidad y custodia de la información.

Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

Cordialmente

EQUIPO APOYO A LA SUPERVISIÓN
SERVICIO CUIDADO TRANSITORIO

